



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Fiscalización Ambiental

CES CHIGUAY RNA: 110106

DFZ-2021-881-XI-RCA

MAYO 2021

	Nombre	Firma
Aprobado	Oscar Leal Sandoval	
Elaborado	Nicolás Poblete Anderson	

Contenido

Contenido	1
1 RESUMEN.....	2
2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE	3
2.1 Antecedentes Generales	3
2.2 Ubicación y Layout.....	5
3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS	8
4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	8
4.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización.....	8
4.2 Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental	8
4.3 Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental	8
4.3.1 Ejecución de la inspección	8
4.3.2 Esquema de recorrido	9
4.3.3 Detalle del Recorrido de la Inspección.	9
4.4 Revisión Documental.....	10
4.4.1 Documentos Revisados.....	10
5 HECHOS CONSTATADOS	11
5.1 POSICIONAMIENTO ESTRUCTURAS	11
5.2 RESIDUOS SÓLIDOS.....	13
5.3 RESIDUOS PELIGROSOS	18
5.4 SISTEMA ENSILAJE	21
5.5 RESIDUOS LIQUIDOS Y LODOS.....	25
5.6 PRODUCCIÓN DE SALMONIDOS	30
5.7 USO BORDE COSTERO.....	31
5.8 PLAN CONTINGENCIA HIDROCARBUROS.....	33
6 OTROS HECHOS	38
7 CONCLUSIONES.....	40
8 ANEXOS.....	40

1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de fiscalización ambiental realizada durante el día 03 de Agosto de 2021 (Acta de Inspección Ambiental en Anexo 1) por personal de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de Aysén, a la unidad fiscalizable “CES Chiguay RNA: 110106” perteneciente a Acuícola Puyuhuapi S.A., localizada en Caleta Chiguay, Canal Puyuhuapi, Comuna de Cisnes, Región de Aysén.

La fiscalización ambiental tuvo por objeto realizar la inspección en terreno, en cumplimiento al Programa de Fiscalización de RCAs 2021.

El proyecto tiene asociadas las siguientes RCAs:

N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Fecha	titular	Título
1	RCA	251/2011	01 de junio de 2011	Acuícola Puyuhuapi S.A.	“AMPLIACION CENTRO DE ENGORDA DE SALMONIDOS CALETA CHIGUAY SECTOR II XI REGION PERT. 210111054”
2	RCA	419/2014	4 de diciembre de 2014	Acuícola Puyuhuapi S.A.	“MODIFICACION PROYECTO TECNICO CENTRO DE CULTIVO DE SALMONES CALETA CHIGUAY SECTOR II (110106) COMUNA CISNES PROVINCIA DE AISEN DECIMA PRIMERA REGION DE AYSEN N° DE SOLICITUD 213111048”

El proyecto aprobado mediante RCA N°419/2014 (Anexo 3) contempla un aumento de producción a 5000 toneladas de salmónidos, la instalación de 20 balsas de 30x30x18m, con una superficie y volumen total de 18.000 m² y 324.000 m³, respectivamente, y un sistema de ensilaje dimensionada para tratar 159 toneladas por ciclo. La mortalidad generada se almacenará un sistema de ensilaje de 21 m³ de capacidad con retiros una vez al mes o según requerimiento por vía marítima o terrestres hacia empresas reductoras autorizadas. Este proyecto modificó la biomasa originalmente autorizada y el número de jaulas aprobado por la RCA N°251/2011.

En la planificación de la actividad de fiscalización se definieron como aspectos ambientalmente relevantes: Biomasa, Manejo de Residuos Sólidos, Manejo de Residuos Líquidos, Uso del Borde Costero, posicionamiento estructuras, y planes de contingencia.

Entre los hechos constatados se encuentran:

- a) Todas las estructuras flotantes se encuentran dentro del área concesionada.
- b) Los residuos sólidos domiciliarios están etiquetados y son despachados a un lugar autorizado.
- c) Los residuos peligrosos están bien almacenados y son despachados a un lugar autorizado.
- d) El sistema de ensilaje tiene la capacidad comprometida ambientalmente.
- e) Los lodos son despachados a un lugar autorizado.
- f) El centro cuenta con los materiales comprometidos en su plan de contingencia ante derrames de hidrocarburos.
- g) El borde costero se observó limpio.

De las actividades de inspección ejecutadas no se identificaron situaciones que califiquen como hallazgos.

2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

2.1 Antecedentes Generales

Identificación de la Unidad Fiscalizable: CES CHIGUAY RNA: 110106	Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En Operación
Región: XI Región de Aysén	Ubicación específica de la unidad fiscalizable: Caleta Chiguay, Canal Puyuhuapi, Comuna de Cisnes, Región de Aysén.
Provincia: Aysén	
Comuna: Cisnes	
Titular(es) de la unidad fiscalizable: Acuícola Puyuhuapi S.A.	RUT o RUN: 76.040.417-9
Domicilio titular: Diego Portales 2000, Piso 9, Puerto Montt	Correo electrónico: pdelaparra@marinefarm.cl
	Teléfono: 65-2584100
Identificación representante legal: Jose Manuel Ureta Rojas	RUT o RUN: 15.311.963-5
Domicilio representante legal: Diego Portales 2000, Piso 9, Puerto Montt	Correo electrónico: jureta@marinefarm.cl
	Teléfono: 65-2584100

2.2 Ubicación y Layout

Figura 1. Mapa de ubicación Regional (Fuente: elaboración propia en base a Google Earth Pro)

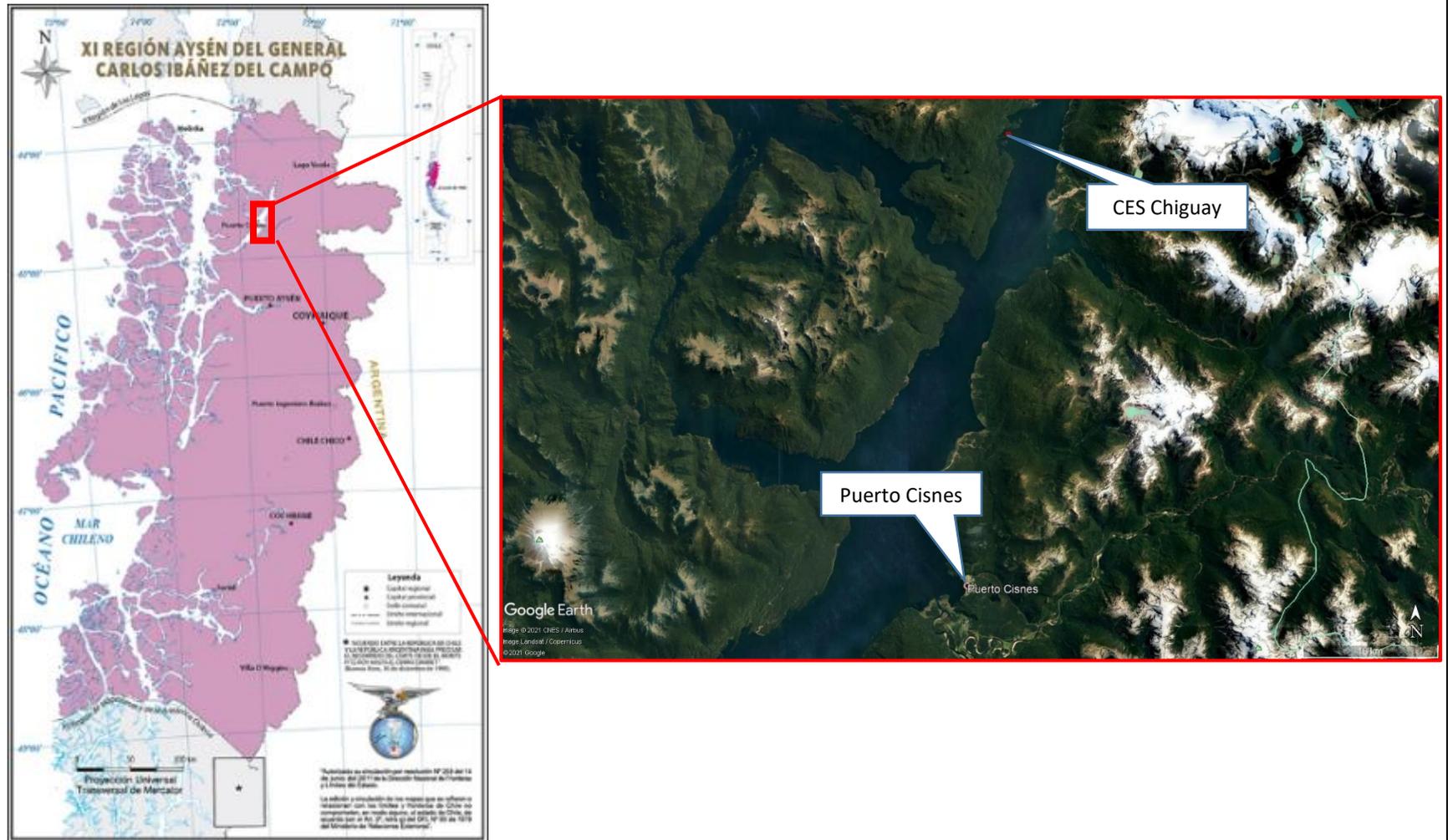


Figura 2. Mapa de ubicación local (Fuente: elaboración propia en base a Google Earth)



Coordenadas UTM de referencia: WGS84

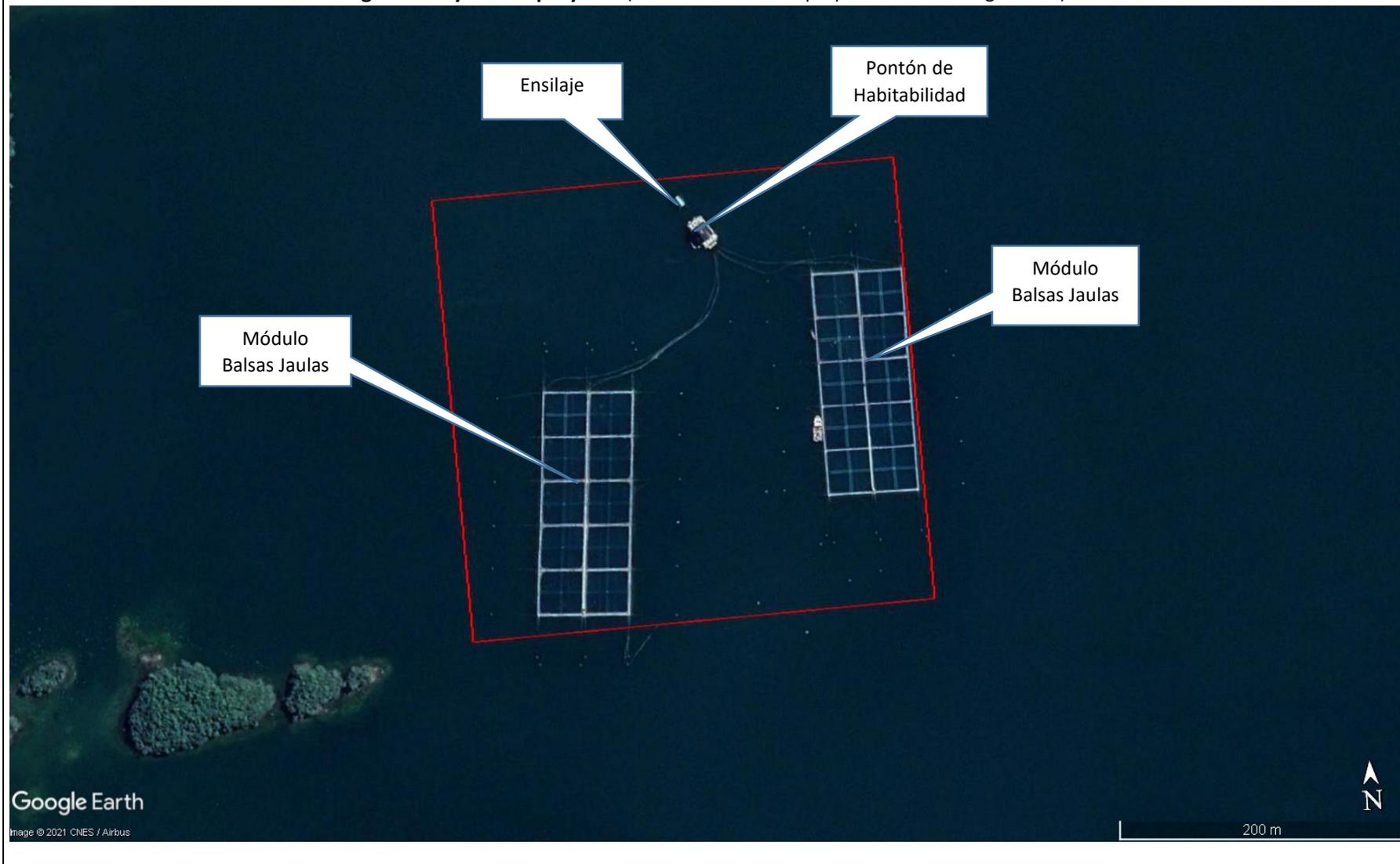
Huso:18G

UTM N: 5078155

UTM E: 687612

Ruta de acceso: El CES se ubica aproximadamente a 6,8 millas náuticas al sur de Puyuhuapi, en el canal del mismo nombre.

Figura 3. Layout del proyecto (Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth).



3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Título	Comentarios
1	RCA	251/2011	01 de junio de 2011	Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén	"AMPLIACION CENTRO DE ENGORDA DE SALMONIDOS CALETA CHIGUAY SECTOR II XI REGION PERT. 210111054"	Sin Comentarios
2	RCA	419/2014	4 de diciembre de 2014	Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén	"MODIFICACION PROYECTO TECNICO CENTRO DE CULTIVO DE SALMONES CALETA CHIGUAY SECTOR II (110106) COMUNA CISNES PROVINCIA DE AISEN DECIMA PRIMERA REGION DE AYSÉN N° DE SOLICITUD 213111048"	Sin comentarios

4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

4.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización

Motivo		Descripción
X	Programada	Según Res. Ex. N°2583 de fecha 31.12.2020 que fija Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2021
	No programada	Denuncia
		Autodenuncia
		De Oficio
		Otro
		Detalles:

4.2 Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental

<ul style="list-style-type: none"> • Biomasa • Manejo de Residuos Sólidos • Manejo de Residuos Líquidos • Uso del Borde Costero • posicionamiento estructuras • Planes de contingencia.

4.3 Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental

4.3.1 Ejecución de la inspección

Existió oposición al ingreso: NO	Existió auxilio de fuerza pública: NO
Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI	Existió trato respetuoso y deferente: SI
Observaciones: Sin Observaciones	

4.3.2 Esquema de recorrido

Figura 4. Esquema de recorrido

(Fuente: Elaboración propia en base a imagen Google Earth pro)



4.3.3 Detalle del Recorrido de la Inspección.

N° Estación	Nombre del sector	Descripción estación
1	Pontón de Habitabilidad	Estructura flotante donde se ubican: habitaciones del personal, bodega de alimentos, sala de control, generador eléctrico con estanque de combustible y planta de tratamiento de aguas servidas.
2	Pontón de Ensilaje	Estructura flotante donde se realiza el almacenamiento de mortalidad en sistema de ensilaje
3	Balsas Jaulas	Serie de estructuras que sostienen las balsas jaula donde se realiza el cultivo de salmónidos.
4	Plataforma Oxígeno	Estructura flotante donde se oxigena la columna de aguas en la zona de las balsas jaulas.
5	Borde Costero	El borde costero del CES está configurado por una costa con playas de piedras y roqueríos, incluye muelles e instalaciones en tierra.

4.4 Revisión Documental

4.4.1 Documentos Revisados

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente	Observaciones
1	G.M. Aysen Ordinario 12.200/1049 S.M.A y anexos.	Ordinario derivando información con respecto a los CES encomendados por el plan de fiscalización a RCAs de la Región de Aysén	información recibida el día 21 de septiembre de 2021
2	Res. Ex. N° 66/2020 SEA Aysén.	Respuesta a Pertinencia del Servicio de Evaluación Ambiental sobre la instalación de una plataforma de oxígeno en el CES Chiguay.	SEA considera que esta modificación no debe entrar al sistema de evaluación impacto ambiental
3	Carta Titular 13.10.21	Se solicita información mediante Res. Ex. Ays N° 50/2021 al titular	Información entregada en plazo.

5 HECHOS CONSTATADOS.

5.1 POSICIONAMIENTO ESTRUCTURAS

Número de hecho constatado: 1	Estación N°: 1,2,3,4																						
Exigencia (s): RCA N° 419/2014 “Considerando 3.5.2 Coordenadas geográficas” <ul style="list-style-type: none">• Coordenadas geográficas de los vértices de la concesión de acuicultura, referidas a la Carta SHOA 8500, (Datum WGS-84).																							
	<table border="1"><thead><tr><th>Vértice</th><th>Latitud S</th><th>Longitud W</th><th>Lados</th></tr></thead><tbody><tr><td>A</td><td>44°25'25.99"</td><td>72°38'42.31"</td><td>A-B</td></tr><tr><td>B</td><td>44°25'25.68"</td><td>72°38'27.66"</td><td>B-C</td></tr><tr><td>C</td><td>44°25'35.68"</td><td>72°38'27.26"</td><td>C-D</td></tr><tr><td>D</td><td>44°25'35.98"</td><td>72°38'41.90"</td><td>D-A</td></tr></tbody></table>	Vértice	Latitud S	Longitud W	Lados	A	44°25'25.99"	72°38'42.31"	A-B	B	44°25'25.68"	72°38'27.66"	B-C	C	44°25'35.68"	72°38'27.26"	C-D	D	44°25'35.98"	72°38'41.90"	D-A		
Vértice	Latitud S	Longitud W	Lados																				
A	44°25'25.99"	72°38'42.31"	A-B																				
B	44°25'25.68"	72°38'27.66"	B-C																				
C	44°25'35.68"	72°38'27.26"	C-D																				
D	44°25'35.98"	72°38'41.90"	D-A																				
Hecho (s): Se realiza georreferenciación de los módulos cultivos y pontones para registra el posicionamiento de estas estructuras. Las estructuras se encuentran dentro de la concesión de acuicultura (Imagen 1).																							

Registros



Imagen 1

Fecha: 03-08-2021

Descripción del medio de prueba:

Posicionamiento estructuras CES Chiguay. En rojo se marcan los límites de la concesión de acuicultura. En azul se indica el recorrido del equipo fiscalizador.

5.2 RESIDUOS SÓLIDOS

Número de hecho constatado: 2	Estación N°: 1								
Exigencia (s): RCA N° 251/2011 "3.11.4.3.- Residuos Sólidos"									
<table border="1"><thead><tr><th>Residuo</th><th>Cantidad</th><th>Tipo de Manejo</th><th>Destino</th></tr></thead><tbody><tr><td>Sólidos domésticos</td><td>1,46 ton/año</td><td>Almacenamiento y retiro en recipientes sellados y debidamente identificados</td><td>Disposición final en lugar autorizado</td></tr></tbody></table>	Residuo	Cantidad	Tipo de Manejo	Destino	Sólidos domésticos	1,46 ton/año	Almacenamiento y retiro en recipientes sellados y debidamente identificados	Disposición final en lugar autorizado	
Residuo	Cantidad	Tipo de Manejo	Destino						
Sólidos domésticos	1,46 ton/año	Almacenamiento y retiro en recipientes sellados y debidamente identificados	Disposición final en lugar autorizado						
RCA 251/2011 "Considerando 3.11.2.4.- Manejo de peces en engorda" ...se contará con cámaras submarinas las que permitirán detectar cuando la alimentación sea mayor que el consumo...									
Hecho (s): Durante la inspección se constató que existe un contenedor de 1000 litros debidamente etiquetado (Fotografía 1). Se revisan las guías de despachos y certificados de recepción de los residuos en Servicio Industriales Bahamonde Ltda de los meses de mayo y junio de 2021 (Imagen 2 a 5). No se encontraron inconsistencias entre guía despacho de la basura y los certificados de recepción. Se constato en la inspección cámaras submarinas para controlar la alimentación, instaladas a 5 metros de profundidad (Fotografía 10 y 11). Las cámaras de las jaulas 105, 106, 205 y 206 se encontraban encendidas para monitoreo.									

Registros



Fotografía 1

Fecha: 03-08-2021

Descripción del medio de prueba: Bin con desechos domiciliarios a un costado de la sala de generadores.

Registros

<p>Fecha Inicio: 27/04/2021 Fecha Término: 25/05/2021</p> <p style="text-align: center; font-size: 24px; font-weight: bold;">CERTIFICADO</p>  <p>YO, SERGIO BAHAMONDE COREY, RUT: 12.000.104-3, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES BAHAMONDE LTDA. MEDIANTE LA PRESENTE, CERTIFICO QUE ENTRE LAS FECHAS 27/04/2021 Y 25/05/2021, SE RECEPCIONO EN EL RELLENO SANITARIO, EL CUAL REPRESENTO LEGALMENTE, LA CANTIDAD DE 108,0 METROS CUBICOS(64.800 KILOS) DE BASURA DOMICILIARIA Y ASIMILABLE A DOMICILIARIA PERTENECIENTE A LA EMPRESA GRANJA MARINA TORNAGALEONES S.A ESTO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>GUÍA D.</th> <th>CENTROS</th> <th>METROS CÚBICOS</th> <th>DETALLE</th> <th>CANTIDAD EN KG.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>04/05/2021</td> <td>101799</td> <td>Caleta Escondida</td> <td style="text-align: center;">2,0</td> <td>Basura</td> <td style="text-align: center;">1.200</td> </tr> <tr> <td>04/05/2021</td> <td>101177</td> <td>Chiguay Mar</td> <td style="text-align: center;">5,0</td> <td>Basura</td> <td style="text-align: center;">3.000</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	GUÍA D.	CENTROS	METROS CÚBICOS	DETALLE	CANTIDAD EN KG.	04/05/2021	101799	Caleta Escondida	2,0	Basura	1.200	04/05/2021	101177	Chiguay Mar	5,0	Basura	3.000	<p style="text-align: center; font-size: 24px; font-weight: bold;">CERTIFICADO</p>  <p>YO, SERGIO BAHAMONDE COREY, RUT: 12.000.104-3, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES BAHAMONDE LTDA. MEDIANTE LA PRESENTE, CERTIFICO QUE ENTRE LAS FECHAS 26/05/2021 Y 25/06/2021, SE RECEPCIONO EN EL RELLENO SANITARIO, EL CUAL REPRESENTO LEGALMENTE, LA CANTIDAD DE 246,0 METROS CUBICOS(147.600 KILOS) DE BASURA DOMICILIARIA Y ASIMILABLE A DOMICILIARIA PERTENECIENTE A LA EMPRESA GRANJA MARINA TORNAGALEONES S.A ESTO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>GUÍA D.</th> <th>CENTROS</th> <th>METROS CÚBICOS</th> <th>DETALLE</th> <th>CANTIDAD EN KG.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>04/06/2021</td> <td>104129</td> <td>Acopio Cisnes</td> <td style="text-align: center;">25,0</td> <td>Basura</td> <td style="text-align: center;">15.000</td> </tr> <tr> <td>04/06/2021</td> <td>104140</td> <td>Acopio Cisnes</td> <td style="text-align: center;">25,0</td> <td>Basura</td> <td style="text-align: center;">15.000</td> </tr> <tr> <td>11/06/2021</td> <td>104619</td> <td>Acopio Cisnes</td> <td style="text-align: center;">25,0</td> <td>Basura</td> <td style="text-align: center;">15.000</td> </tr> <tr> <td>24/06/2021</td> <td>105204</td> <td>Acopio Cisnes</td> <td style="text-align: center;">20,0</td> <td>Basura</td> <td style="text-align: center;">12.000</td> </tr> <tr> <td>24/06/2021</td> <td>105340</td> <td>Acopio Cisnes</td> <td style="text-align: center;">17,0</td> <td>Basura</td> <td style="text-align: center;">10.200</td> </tr> <tr> <td>11/06/2021</td> <td>103897</td> <td>Caleta Escondida</td> <td style="text-align: center;">1,0</td> <td>Basura</td> <td style="text-align: center;">600</td> </tr> <tr> <td>24/06/2021</td> <td>105310</td> <td>Caleta Escondida</td> <td style="text-align: center;">1,0</td> <td>Basura</td> <td style="text-align: center;">600</td> </tr> <tr> <td>04/06/2021</td> <td>103911</td> <td>Chiguay Mar</td> <td style="text-align: center;">9,0</td> <td>Basura</td> <td style="text-align: center;">5.400</td> </tr> <tr> <td>24/06/2021</td> <td>105306</td> <td>Chiguay Mar</td> <td style="text-align: center;">5,0</td> <td>Basura</td> <td style="text-align: center;">3.000</td> </tr> <tr> <td>24/06/2021</td> <td>105395</td> <td>Chiguay Mar</td> <td style="text-align: center;">0,5</td> <td>Basura</td> <td style="text-align: center;">300</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	GUÍA D.	CENTROS	METROS CÚBICOS	DETALLE	CANTIDAD EN KG.	04/06/2021	104129	Acopio Cisnes	25,0	Basura	15.000	04/06/2021	104140	Acopio Cisnes	25,0	Basura	15.000	11/06/2021	104619	Acopio Cisnes	25,0	Basura	15.000	24/06/2021	105204	Acopio Cisnes	20,0	Basura	12.000	24/06/2021	105340	Acopio Cisnes	17,0	Basura	10.200	11/06/2021	103897	Caleta Escondida	1,0	Basura	600	24/06/2021	105310	Caleta Escondida	1,0	Basura	600	04/06/2021	103911	Chiguay Mar	9,0	Basura	5.400	24/06/2021	105306	Chiguay Mar	5,0	Basura	3.000	24/06/2021	105395	Chiguay Mar	0,5	Basura	300
FECHA	GUÍA D.	CENTROS	METROS CÚBICOS	DETALLE	CANTIDAD EN KG.																																																																																
04/05/2021	101799	Caleta Escondida	2,0	Basura	1.200																																																																																
04/05/2021	101177	Chiguay Mar	5,0	Basura	3.000																																																																																
FECHA	GUÍA D.	CENTROS	METROS CÚBICOS	DETALLE	CANTIDAD EN KG.																																																																																
04/06/2021	104129	Acopio Cisnes	25,0	Basura	15.000																																																																																
04/06/2021	104140	Acopio Cisnes	25,0	Basura	15.000																																																																																
11/06/2021	104619	Acopio Cisnes	25,0	Basura	15.000																																																																																
24/06/2021	105204	Acopio Cisnes	20,0	Basura	12.000																																																																																
24/06/2021	105340	Acopio Cisnes	17,0	Basura	10.200																																																																																
11/06/2021	103897	Caleta Escondida	1,0	Basura	600																																																																																
24/06/2021	105310	Caleta Escondida	1,0	Basura	600																																																																																
04/06/2021	103911	Chiguay Mar	9,0	Basura	5.400																																																																																
24/06/2021	105306	Chiguay Mar	5,0	Basura	3.000																																																																																
24/06/2021	105395	Chiguay Mar	0,5	Basura	300																																																																																
Imagen 2	Fecha: 27-04-2021 a 25-05-2021	Imagen 3	Fecha: 26-05-2021 a 25-06-2021																																																																																		
Descripción del medio de prueba: recepción en vertedero de Aysen de la basura proveniente del CES Chiguay recibida el 4 de mayo de 2021.		Descripción del medio de prueba: recepción en vertedero de Aysen de la basura proveniente del CES Chiguay.																																																																																			

Registros

GRANJA MARINA TORNAGALEONES S.A.
 Explotación y Extracción de Productos Marinos, Cría de Ganado para Producción de Carne o Reproductor, Arriendo de Inmuebles Arrendados o con Equipos, Compra/Venta y Alquiler de Inmuebles Propios Arrendados, Transporte Marítimo y de Cabotaje de Carga.

R.U.T.: 87.752.000-5
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 101177

CASA MATRIZ: Diedo Portales 2000 Piso 9
 Fono (65) 2481280 - PUERTO MONTT

ESTACIONES DE CULTIVO
 Sucursal Punta Tuñ-Quellén
 Sucursal Punta Caucasta- Quellén
 Sucursal Leutepu, Sucursal Punta el Pompon-Quelén
 Sucursal Punta Krauss, Sucursal Punta de Ganzo-Cisnes
 Sucursal Chauquear Isla Pulique, Sucursal Capeahuapi-Calbuco
 Sucursal Curu Hote- Puyuhuaqui
 Sucursal Calcura-Hualahue
 Sucursal Iique, Sucursal Quilape, Sucursal Chaicas - Puerto Montt

SUCURSALES PISCICULTURAS
 Sucursal La Cascada KM 17- Villanica-Puñón-Fono (45) 2443730
 Sucursal Puerto Claro s/n- Isla del Rey-Corral-Fono (63)21972133
 Sucursal Los Laureles s/n -Cunco-Fono (45) 2578308
 Sucursal Los Chillos LIB s/n-Villanca-Fono (45) 2444988
 Sucursal Detico Rural-Quellén
 Sucursal Río Uñon-Puyuhuaqui-Cisnes

OFICINAS:
 Sucursal Camino San Antonio 998- Quellén-Fono (65)2690338

S.I.I. - PUERTO MONTT

SEÑOR(ES): SERVICIOS INDUSTRIALES BAHAMONDE LTDA. FECHA: 21/04/2021
 DIRECCION: ELEUTERIO RAMIREZ 1487 R.U.T.: 76.193.466-K
 CIUDAD: PUERTO AYSÉN N° S.:
 GIRO: SERV. MANTENCION INDUSTRIAL

TIPO DESPACHO: DESPACHO NO CONSTITUTE VENTA B. ORIGEN: CENTRO CHIGUAY W B. DESTINO:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	TOTAL
TRASLAD001	3,00	MTS CUBICOS DE BASURA DOMICILIARIA	1,00	3
TRASLAD001	2,00	MTS CUBICOS DE BASURA INDUSTRIAL (INCLUIDO DESECHOS INDUSTRIALES DE PLAYAS LIMPIAS).	1,00	2

GLOSA
traslado de desechos

SUB-TOTAL
FLETES
EXENTO
NETO
IVA (19%)
TOTAL

Timbre Electrónico SII
 Res N° 80 de 2014. Verifique documento en www.sii.cl

DATOS DESPACHO
 ORIGEN: CENTRO CHIGUAY MAR CHIGUAY MAR
 DIRECCION DESPACHO: ELEUTERIO RAMIREZ 1487
 DESTINO: SERVICIOS INDUSTRIALES BAHAMONDE Puerto Aysén

PERSONAS QUE RECIBE
 Nombre:
 RUT:
 Recinto:
 Fecha:

DATOS TRANSPORTISTA
 DESPACHADOR:
 RETIRADO POR:
 PLACA CAMION:
 RUT TRANSPORTISTA:

REFERENCIA DE DOCUMENTOS

Cod SII	Tipo Doc	Folio	Fecha

V/B* Despacho V/B* Transporte V/B* Recepcion

Imagen 4

Fecha: 21-04-2021

Descripción del medio de prueba: Guía de despacho N°101177 hacia vertedero de Puerto Aysen de basura asimilable a domiciliaria.

GRANJA MARINA TORNAGALEONES S.A.
 Explotación y Extracción de Productos Marinos, Cría de Ganado para Producción de Carne o Reproductor, Arriendo de Inmuebles Arrendados o con Equipos, Compra/Venta y Alquiler de Inmuebles Propios Arrendados, Transporte Marítimo y de Cabotaje de Carga.

R.U.T.: 87.752.000-5
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 105395

CASA MATRIZ: Diedo Portales 2000 Piso 9
 Fono (65) 2481280 - PUERTO MONTT

ESTACIONES DE CULTIVO
 Sucursal Punta Tuñ-Quellén
 Sucursal Punta Caucasta- Quellén
 Sucursal Leutepu, Sucursal Punta el Pompon-Quelén
 Sucursal Punta Krauss, Sucursal Punta de Ganzo-Cisnes
 Sucursal Chauquear Isla Pulique, Sucursal Capeahuapi-Calbuco
 Sucursal Curu Hote- Puyuhuaqui
 Sucursal Calcura-Hualahue
 Sucursal Iique, Sucursal Quilape, Sucursal Chaicas - Puerto Montt

SUCURSALES PISCICULTURAS
 Sucursal La Cascada KM 17- Villanica-Puñón-Fono (45) 2443730
 Sucursal Puerto Claro s/n- Isla del Rey-Corral-Fono (63)21972133
 Sucursal Los Laureles s/n -Cunco-Fono (45) 2578308
 Sucursal Los Chillos LIB s/n-Villanca-Fono (45) 2444988
 Sucursal Detico Rural-Quellén
 Sucursal Río Uñon-Puyuhuaqui-Cisnes

OFICINAS:
 Sucursal Camino San Antonio 998- Quellén-Fono (65)2690338

S.I.I. - PUERTO MONTT

SEÑOR(ES): SERVICIOS INDUSTRIALES BAHAMONDE LTDA. FECHA: 21/06/2021
 DIRECCION: ELEUTERIO RAMIREZ 1487 R.U.T.: 76.193.466-K
 CIUDAD: PUERTO AYSÉN N° S.:
 GIRO: SERV. MANTENCION INDUSTRIAL

TIPO DESPACHO: DESPACHO NO CONSTITUTE VENTA B. ORIGEN: CENTRO CHIGUAY W B. DESTINO:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	TOTAL
TRASLAD001	0,50	METROS CUBICOS DE BASURA INDUSTRIAL	1,00	1

GLOSA
DESPACHO DE BASURA INDUSTRIAL

SUB-TOTAL
FLETES
EXENTO
NETO
IVA (19%)
TOTAL

Timbre Electrónico SII
 Res N° 80 de 2014. Verifique documento en www.sii.cl

DATOS DESPACHO
 ORIGEN: CENTRO CHIGUAY MAR
 DIRECCION DESPACHO: ELEUTERIO RAMIREZ 1487
 DESTINO: PUERTO AYSÉN Puerto Aysén

PERSONAS QUE RECIBE
 Nombre:
 RUT:
 Recinto:
 Fecha:

DATOS TRANSPORTISTA
 DESPACHADOR:
 RETIRADO POR:
 PLACA CAMION:
 RUT TRANSPORTISTA:

REFERENCIA DE DOCUMENTOS

Cod SII	Tipo Doc	Folio	Fecha

V/B* Despacho V/B* Transporte V/B* Recepcion

Imagen 5

Fecha: 21-06-2021

Descripción del medio de prueba: Guía de despacho N°105395 hacia vertedero de Puerto Aysen de basura asimilable a domiciliaria.

Registros



Fotografía 10

Fecha: 03-08-2021

Descripción del medio de prueba: Cámaras operativas para controlar alimentación



Fotografía 11

Fecha: 03-08-2021

Descripción del medio de prueba: Cámaras operativas para controlar alimentación

5.3 RESIDUOS PELIGROSOS

Número de hecho constatado: 3		Estación N°: 1	
<p>Exigencia (s): RCA N° 251/2011 “3.11.4.3.- Residuos Sólidos” El Titular amplía los antecedentes sobre los RESPELs originados por el centro y el ensilaje, su manejo y disposición final:</p>			
Tipo de RESPELs	Cantidad generada	Manejo	Disposición Final
Aceites y grasas resultantes de su utilización como lubricantes	80 L/sem.	Almacenamiento en recipientes herméticos y debidamente identificados según lo indica la NCh 2.190/1993, dentro de un área, especialmente destinada para esta función.	Traslado en embarcaciones de la logística del centro, siendo derivados a empresas que cuenten con las autorizaciones su manejo, reuso, reciclaje o disposición final. Deberán salir del centro dentro de envases adecuados, debidamente rotulados, con una guía de despacho indicando el tipo de residuo, la cantidad y el destino. Las personas que vayan a embarcar o desembarcar los residuos peligrosos, informarán del hecho a la autoridad marítima con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación, cumpliendo con la Circular Marítima DGTM y MM O-32/11.
Filtros	23 kg/sem		
Residuos de Hidrocarburos o mezclas contaminadas con estos	20 l/sem		
Envases vacíos de medicamentos	10 kg/sem.		
Residuos de oficina (Catridge, tonner, Tubos fluorescentes)	10 kg/sem.		
Equipos en desuso (Equipos y piezas electrónicos, computadores)	14 Kg/sem.		
Baterías y/o pilas	60 Kg/sem.		
Plásticos Envases de ácido fórmico	2 m ³ /sem.	Traslado en barcaza.	Los residuos plásticos se dispondrán en sitios autorizados según la clasificación que estos tengan. Los envases ac, fórmico se reciclarán por la empresa proveedora.

RCA N° 419/2014 “Considerando 3.7.3. Residuos sólidos”

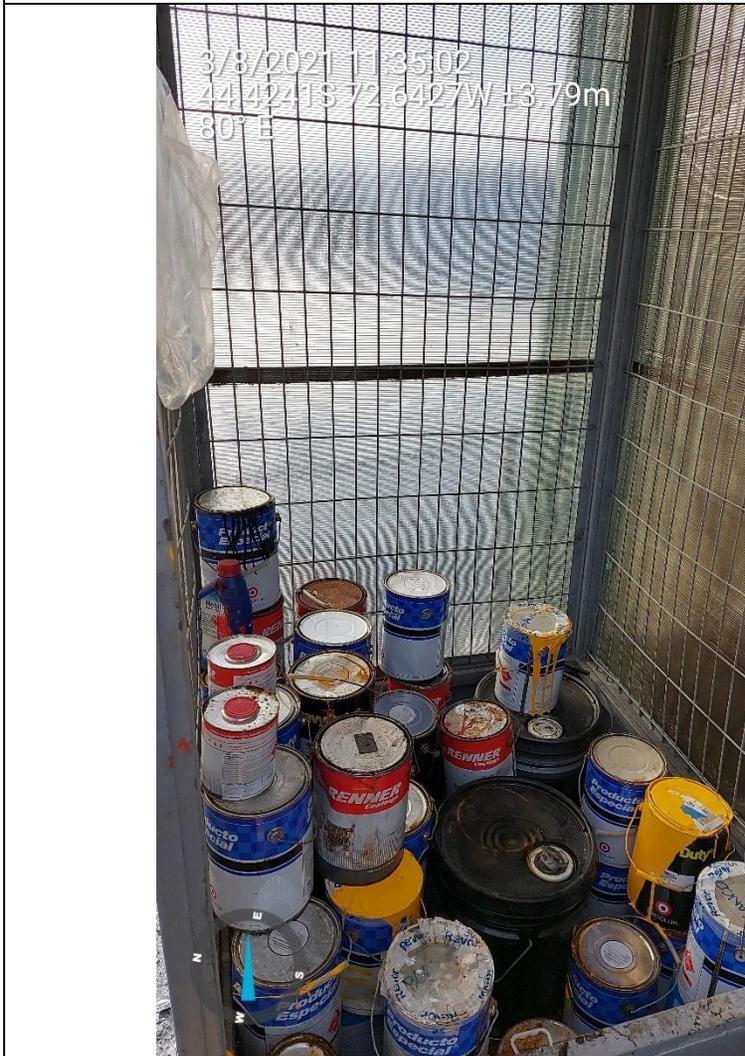
e) Residuos de Aceites Lubricantes Usados (RESPELs): Producto de la utilización de aceites lubricantes en los motores del centro, se generarán residuos que serán almacenados en recipientes cerrados y debidamente etiquetados e identificados. Se tomarán todas las precauciones necesarias para prevenir su inflamación o reacción, entre ellas, la separación y protección frente a cualquier fuente de riesgo, según lo establece el Artículo 4 y 6 del D.S. N°148/04, del Ministerio de Salud.

Hecho constatado:

En la inspección se constató que el centro cuenta con una bodega de residuos peligrosos con su pretil de contención. Todos los residuos se encuentran en envases herméticos dentro de la bodega Respel.

La declaración de retiro de residuos peligrosos N° 1145626 de fecha 13 de abril 2021 verifica el envío de los residuos peligrosos a un lugar autorizado (Imagen 6).

Registros



Fotografía 2

Fecha: 03-08-2021

Descripción del medio de prueba: Sala de sustancias químicas con pretil y techada con los productos ordenados y etiquetados

Fotografía 3

Fecha: 03-08-2021

Descripción del medio de prueba: Sala de sustancias químicas con pretil y techada con los productos ordenados y etiquetados

Registros

DECLARACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
Estatus: CERRADO, N° Folio: 1145626

GENERADOR

Nro. Identificación	R11G00504 [VU 5481626]	Autoridad Sanitaria	SEREMI MINSAL REGION 11
Nombre Empresa	GRANJA MARINA TORNAGALEONES S A	RUT Empresa	87752000-5
Dirección Establecimiento	SECTOR LAS PULGAS RUTA 7	Comuna	Cisnes
Teléfono	+56-65-2584130	Fax	
Persona Responsable	17323417-1, SOLANGE YISSETH SOTO REYES	Correo Electrónico	ssoto@marinefarm.cl
Empresa Transportista	76932033-4, TRASLADO Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS NACIONALES SPA		
Empresa Destinataria	R08D00002 [77295110-8] ECOBIO SA, N-599 VARIANTE CRUZ PARADA		
Firma		Fecha y hora	13/04/2021 11:16 am
Observaciones	guías 85776; 93841; 9382; 85055; 93930; 95452; 95456; 83873; 93784; 91809; 86359; 81859; 85912; 85608; 4079		

Detalle de Declaración

N.	Descripción Residuo	Código principal	Código secundario	Lista A	Peligrosidad	E. fisico	Contenedor	Estado del Residuo	Cantidad (Kg)
1	Tubos fluorescentes	II.11		A1030	TC	sólido	1 Maxisaco	Cerrado	20
2	RESIDUOS SOLIDOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS	I.9		A4060	TC	sólido	1 Maxisaco	Cerrado	24
3	Filtros de aceite	I.8		A3020	TL	sólido	1 Maxisaco	Cerrado	180
4	RESIDUOS SOLIDOS CON PINTURA	I.6		A4070	TC	sólido	1 Maxisaco	Cerrado	380
5	PETROLEO CONTAMINADO	II.24		A3140	TC	líquido	1 IBC	Cerrado	1900
6	ENVASES FARMACOS VACIOS	I.9		A4060	TC	sólido	1 Pallet	Cerrado	300
Total									2804

TRANSPORTISTA

Nro. Identificación	R11T00301	Autoridad Sanitaria	SEREMI MINSAL REGION 11
---------------------	-----------	---------------------	-------------------------

Imagen 6

Fecha: 13-04-2021

Descripción del medio de prueba: Declaración de residuos peligrosos N°1145626.

5.4 SISTEMA ENSILAJE

Número de hecho constatado: 4	Estación N°: 2							
<p>Exigencia (s): RCA N° 251/2011 “3.11.1.5.- Plataforma de Ensilaje de Mortalidad.”</p> <p>La Plataforma de Ensilaje se considera ubicar en el interior del perímetro de la concesión y será de su uso exclusivo. El sistema de ensilaje y materiales se ubicarán en forma independiente de las demás instalaciones del centro. El ensilaje se realizará en contenedores herméticos y de material resistente al ácido.</p> <p>En cuanto a la dosificación del ácido fórmico, se realizará de forma semiautomática con bomba y temporizador. El ácido se almacenará en estanque IBC de capacidad 1.000 kg y la descarga se realizará por la parte superior del contenedor. Este posee un adaptador para conectar al IBC la manguera que alimenta con ácido la bomba semiautomática. El estanque IBC se ubicará dentro de un pretil de paredes y fondo plástico y cuyas dimensiones permitirá contener el 110% de volumen máximo de un IBC.</p> <p>Características constructivas de la Plataforma de Mortalidad</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidades</th> <th>Dimensiones y Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Volumen estanque ensilaje</td> <td>m3</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table> <p>RCA N° 419/2014 “Considerando 3.7.3. Residuos sólidos”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etapa de Operación <p>a) Mortalidad a ensilaje: la mortalidad será recuperada desde las jaulas mediante buceo en profundidad y hechas en superficie y dispuesta en bins, para el posterior ensilaje de esta. Si bien el ensilaje posee una consistencia de pasta y no de sólido, se catalogará como tal producto de su comportamiento y el formato de traslado (contenedor). La generación de ensilaje está ligada directamente a la etapa del ciclo productivo en la que se encuentre el centro de cultivo, se estima una producción de mortalidad de 159 t/ciclo. La mortalidad generada se almacenará en el sistema de ensilaje, una vez ensilada se retirará una vez al mes o según requerimiento, por vía marítima o terrestre hacia empresas reductoras autorizadas.</p>			Descripción	Unidades	Dimensiones y Características	Volumen estanque ensilaje	m3	21
Descripción	Unidades	Dimensiones y Características						
Volumen estanque ensilaje	m3	21						
<p>Hecho constatado:</p> <p>En la inspección se observó que el estanque de molienda y el bin de almacenamiento de ácido fórmico se encuentra dentro del pretil de contención. Según lo indicado por el encargado, el estanque de ensilaje tiene una capacidad de 20 m3.</p> <p>El sistema de ensilaje se encuentra techado, con un pretil de contención (Fotografía 4). Se encuentra un bidón de ácido fórmico en su interior. (Fotografía 5).</p> <p>Se revisó la guía de despacho N° 117016 (Imagen 7) de la mortalidad ensilada con 12 m3 y certificado de recepción de la mortalidad a la Planta Procesadora Graneros en Puerto Chacabuco del CES Chiguay (Imagen 8). Se verificó que el ensilaje tuvo efectivamente como destino final la Planta Graneros.</p>								

Registros



Fotografía 4

Fecha: 03-08-2021

Descripción del medio de prueba: Sistema de ensilaje con capacidad para 20 m3.

Fotografía 5

Fecha: 03-08-2021

Descripción del medio de prueba: Bin de ácido fórmico ubicado dentro de sala de ensilaje.

Registros



GRANJA MARINA TORNAGALEONES S.A.
 Espléndido y Edificador de Productos Marinos, Cria de Crustáceo para Producción de Carne o Reproductor, Antero de Inmateriales Amortizados o con Equipo, Compra/Venta y Alquiler de Inmateriales Propio Arrendados, Transporte Marítimo y de Cabotaje de Carga.

CASA MATRIZ: Diego Portales 2000 Piso 9
 Fono (65) 2481280 - PUERTO MONTT

SUCURSALES PISCICULTURAS

Sucursal La Cascada KM 17- Villarrica-Pudón-Fono (45) 2443730
 Sucursal Puerto Claro s/n- Isla del Rey -Comal-Fono (83)31972133
 Sucursal Los Laureles s/n- Curico-Fono (45) 2573308
 Sucursal Los Chilcos LIB s/n-Villarrica-Fono (45) 2444968
 Sucursal Detico Rural-Quellen
 Sucursal Rio Unión-Puyuhapi-Ciñes

ESTACIONES DE CULTIVO

Sucursal Punta Tuli-Quellón
 Sucursal Punta Caucauca- Quellón
 Sucursal Lotaque, Sucursal Punta el Pumpín-Quellón
 Sucursal Punta Krauss, Sucursal Punta de Gero-Ciñes
 Sucursal Chupacarr Isla Puyuhapi, Sucursal Capehuapi-Cabuco
 Sucursal Sur Islote- Puyuhapi
 Sucursal Cautara- Huaitara
 Sucursal Rique, Sucursal Quellipe, Sucursal Chaicas - Puerto Montt

R.U.T.: 87.752.000-5
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
 N° 107016

S.I.I. - PUERTO MONTT

ORIGINALES

Sucursal Camino San Antonio 808- Quellón-Fono (85)2680338

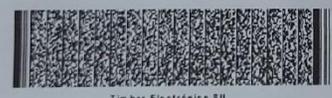
SEÑORÍES): PESQUERA PACIFIC STAR S.A.
 DIRECCION: PARQUE SAN ANDRES, BERNARDINO
 CIUDAD: PUERTO MONTT
 GIRO: ELABORACION DE PROTEINAS

FECHA: 10/07/2021
 R.U.T.: 96.831.480-7

16 de Agosto de 2021

TIPO DESPACHO: DESPACHO POR FACTURAR B. ORIGEN: CENTRO CHIGUAY MAR B. DESTINO:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.USD	TOTAL USD
TRASLADOS	12,00		1,00	12,00
		KILOS DE MORTALIDAD ENSILADA SALMO SALAR N° DE PECES: 8629 BIOMASA: 6169 KG MTS CUBICOS: 12 PH:3,5 ORIGEN:CENTRO CHIGUAY MAR (SIEP 110106) DESTINO:ESTACION ENSILAJE CHACABUCO, COM 860 CONTIENE VENTA.		
		ENSILAJE DE MORTALIDAD		



Timbre Electrónico SII
 Res N° 89 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

Estado Guia Vigente	SUB-TOTAL USD 12,00 FLETES EXENTO NETO 12,00 IVA (19%) 2,28 TOTAL USD 14,28
-------------------------------	--

DATOS DESPACHO	
ORIGEN:	CENTRO CHIGUAY MAR
DIRECCION DESPACHO:	José María Caro 600
DESTINO:	GRANERO S.A. Puerto Chacabuco

SON: CATORCE CON 28/100 USD.

PERSONAS QUE RECIBE	DATOS TRANSPORTISTA
Nombre:	DESPACHADOR POR:
RUT:	RETRADO POR:
Recinto:	PLACA CAMION:
Fecha:	RUT TRANSPORTISTA:
Firma:	REFERENCIA DE DOCUMENTOS
	Cod SII Tipo Doc Folio Fecha

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

B* Despacho
 B* Transporte
 B* Recepcion
 ORIGINAL: CLIENTE

CERTIFICADO RECEPCIÓN MATERIA PRIMA

PESQUERA PACIFIC STAR S.A., RUT: 96.831.480-7, domiciliada en Av. José María Caro N°600, Pto. Chacabuco, Comuna de Pto. Aysén, certifica que la Mortalidad Ensilada (Silo) entregada por **GRANJA MARINA TORNAGALEONES S.A., RUT: 87.752.000-5**, proveniente de sus centros **Caleta Escandida, Chiguay, - Isla García, Krauss, Melimoyu, Partida, Rio Unión y Sur Islote** durante el mes de JULIO de 2021, ha sido recepcionada en nuestra Planta Reductora **GRANERO S.A. RUT: 96.930.700-6**.

FECHA	N° GUÍA	CENTRO	Código SIEP	TON GUÍA	TON ROMANA
14-07-2021	107046	Tornagaleones - Caleta Escandida	110617	4,00	4,00
13-07-2021	107016	Tornagaleones - Chiguay	110106	12,00	12,00

Imagen 7	Fecha: 10-07-2021	Imagen 8	Fecha: 16-08-2021
Descripción del medio de prueba: Guía de despacho N° 107016 de ensilaje por 12 m3.		Descripción del medio de prueba: Certificado de recepción de ensilaje de la guía N°107016	

5.5 RESIDUOS LIQUIDOS Y LODOS

Número de hecho constatado: 5	Estación N°: 1								
Exigencia (s): RCA N° 419/2014 Considerando 3.6.1.3. Pontón flotante “b) Servicios Higiénicos: Para el tratamiento de las aguas servidas el centro de cultivo contará con una planta de tratamiento cuyo efluente cumplirá con las normas destinadas a la evacuación, tratamiento y disposición final de desagües, la cual se debe entender como propuesta referencial. “ RCA N° 251/2011 3.11.4.2.- Efluentes líquidos Aguas Servidas Domésticas Las aguas servidas domésticas generadas durante la etapa de operación del proyecto se tratarán en una planta de tratamiento (PTAS) del tipo biológico anaerobia, que contará la estructura flotante. Esta planta tendrá capacidad para tratar las aguas servidas generadas por los ocho operarios del centro. Al considerar una dotación de agua de 190 L/día/trabajador, se estima que se producirá un total de 1,5 m ³ /d (547,5 m ³ /año), aproximadamente, de aguas residuales domésticas. La PTAS cuenta con el Certificado de Homologación y Aprobación por DIRECTEMAR. La DBO5 esperada en el efluente de la PTAS es igual o inferior a 35 mg/L, basado en un agua servida doméstica cruda con concentración de DBO5 entre 200 y 300 mg/L y una concentración de SS inferior a 40 mg/L. De esta manera, se garantizará una disposición final del efluente tratado en condiciones que no resulten perjudiciales para el medio acuático, según lo exige el Reglamento Ambiental para la Acuicultura en su Artículo 4 letra b). El efluente de éste sistema de tratamiento se descargará a un costado del artefacto naval. RCA N° 251/2011 “3.11.4.3.- Residuos Sólidos”									
<table border="1"><thead><tr><th>Residuo</th><th>Cantidad</th><th>Tipo de Manejo</th><th>Destino</th></tr></thead><tbody><tr><td>Lodos de PTAS</td><td>0,027 m³/mes</td><td>Retirados en contenedor hermético</td><td>Depósito en lugar autorizado</td></tr></tbody></table>	Residuo	Cantidad	Tipo de Manejo	Destino	Lodos de PTAS	0,027 m ³ /mes	Retirados en contenedor hermético	Depósito en lugar autorizado	
Residuo	Cantidad	Tipo de Manejo	Destino						
Lodos de PTAS	0,027 m ³ /mes	Retirados en contenedor hermético	Depósito en lugar autorizado						
Hecho constatado: Durante la visita de inspección se constató que la planta de tratamiento de aguas servidas, PTAS, marca Omnipure, estaba en funcionamiento en modo automático (Fotografía 6). En el punto de descarga se encuentra a un costado del artefacto naval. En su descarga se constató la ausencia de coloración ni solidos flotantes en el mar (Fotografía 7). Se revisó el informe de análisis de efluentes correspondiente al mes de mayo de 2021. La concentración de DBO5 fue 14,5 mg/l y de solidos sedimentables <0,1 mg/l (Imagen 9). Mediante Res. Ex. Ays N°50/2021 (Anexo 6) se le solicitó al titular que presente certificados de recepción y/u otro similar que dé cuenta de la adecuada disposición de los lodos de la PTAS en un lugar autorizado. Con fecha 13 de octubre de 2021 el titular envía carta con anexos (Anexo 7) donde se acredita que los lodos enviados 15 de julio de 2021 fueron recepcionados finalmente a la Planta de Tratamiento de Aguas Patagonia en Aysén (Imagen 10 a 12).									

Registros



Fotografía 6

Fecha: 03-08-2021

Descripción del medio de prueba: Planta de aguas servidas marca omnipure.

Fotografía 7

Fecha: 03-08-2021

Descripción del medio de prueba: Punto de descarga de la planta sin rastros de solidos o alguna coloración

Registros

Informe N°: 202105009805



Informe de Ensayo (AC-041)

Numero de Ingreso **719463-01**

Cliente: **ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.**

Dirección: **Sector La Vara S.N.; Camino Alerce**

Proyecto: **Control Muestra de Aguas Residuales**

Identificación Cliente: **Granja Marina Tornagaleones S.A.**

Lugar de Muestreo: **Centro Chiguay Mar**

Dirección: **Seno Ventisquero al Sur de Caleta Chiguay**

Ciudad / Región: **Cisnes, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo**

Instrumento Ambiental:

Punto de Muestreo: **Efluente PTAS Ponton Marine Farm 10**

Matriz: **Aguas residuales**

Término de Muestreo: **11/05/2021 10:00:00**

Muestreado por: **ADL Diagnostic Chile SpA.**

Tipo de Muestreo: **Compuesta 24 h**

Recepción Laboratorio: **14/05/2021 08:38:18**

Parámetro	Unidades	Resultados	Fecha y Hora	Ref.Método
pH	unidad	6,89(25,0°C)	14/05/2021 09:38	2313-1oF95(1)
Acorres y Grasas	mg/L	< 5,0	21/05/2021 09:47	2313/6-2015(1)
DBO5	mg/L	14,3	14/05/2021 09:33	2313-5oF05(1)
DQO	mg/L	28,8	15/05/2021 16:55	2313-24oF97(1)
Conductividad	us/cm	5737	14/05/2021 09:38	SM-2510B(2)
Sólidos sedimentables	ml/L	<0,1	14/05/2021 10:23	2313-4oF95(1)
Sólidos suspendidos totales	mg/L	10,0	14/05/2021 10:24	2313-3oF95(1)

Notas:

(1) Normas Chilenas Oficializadas, serie NCh 2313 - Aguas residuales.

(2) Standard Methods for the examination of Water and Wastewater, 23 th Edition 2017

Ximena Cuadros Moya
Ejecutivo Técnico/Rep.Legal

(AC-041)



Fecha Emisión Informe: **26 de mayo de 2021**

Versión: **1**

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025:2017

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Teléfono: 227566350 - www.hidrolab.cl

Imagen 9

Fecha: 26-05-2021

Descripción del medio de prueba: Análisis efluente PTAS

Registros



Coyhaique, 06 de septiembre de 2021
N° 321_2021-09-001

Señor
Servicios Industriales Alejandro Ignacio Garcia EIRL
RUT: 76.356.623-4
Presente

INFORME

Aguas Patagonia de Aysén S.A. informa la recepción y el posterior tratamiento de Aguas Residuales Domiciliarias de Fosas de Varias empresas, descargado por su Empresa en Planta de Tratamiento de Puerto Aysén, según se detalla a continuación:

Fecha de Recepción	Localidad	N° Guía Cliente	N° Guías Procedencia	LTS
25/08/2021	Puerto Aysén	420	Varias detalladas en guía	5.000

Saluda a Usted,



Ricardo Santa María M.
Gerente de Gestión Operacional
Aguas Patagonia de Aysén S.A.

SERVICIOS INDUSTRIALES ALEJANDRO IGNACIO GARCIA VARGAS E.I.R.L
Giro: CONTRATISTA SERV ACUICOLA
DESTRUCCION DE PLAGAS ELIM DES
GALVARINO 50 PUERTO CHACABUCO- AYSÉN
eMail : ALEJANDROGARCIAEIRL@GMAIL.COM
Telefono :

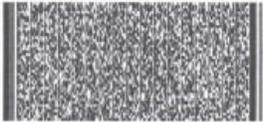
R.U.T.:76.356.623- 4
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N°420
S.I.I. - AYSÉN

SEÑOR(ES): AGUAS PATAGONIA DE AYSÉN S A
R.U.T.: 99.501.280- 4
GIRO: CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION
DIRECCION: CARLOS CONDELL 22
COMUNA COYHAIQUE CIUDAD: COYHAIQUE
CONTACTO:
Tipo Traslado: Otros Traslados No Venta

Fecha Emision: 23 de Agosto del 2021

EMPRESA DE MENOR TAMANO www.sii.cl

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.	%Desc.	Valor
-	AGUAS RESIDUALES DOMICILIARIAS FOSAS EMPRESA CONSTRUCTORA SCOTTA -CAMILA VARGAS -- MANUEL SUAZO --JONY CALBUCAN -- M Y D -- MARNE FARM -- SALMONES DE CHILE	5.000 LTS		1		5.000
SOLO TRASLADO NO VENTA						

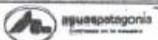


Timbre Electrónico SII
Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$ 5.000
I.V.A. 19%	\$ 950
IMPUESTO ADICIONAL	\$ 0
TOTAL	\$ 5.950

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

CEDIBLE CON SU FACTURA



PTAS PUERTO AYSÉN:
FECHA: 25-8-21 SE RECIBEN:
PPUXG 7662 VOL: 5 m3
FOSAS B.QMCO RILES

Imagen 10 Fecha: 06-09-2021
Descripción del medio de prueba: Guía de recepción de lodos de varias PTAS de distintos CES, entre ellos Chiguay.

Imagen 11 Fecha: 23-08-2021
Descripción del medio de prueba: Despacho de distintos CES a PTAS Aysén

Registros



GRANJA MARINA TORNAGALEONES S.A.
 Exploración y Extracción de Productos Marinos, Cría de Camado para Producción de Carne o Reproductor, Arriado de Inmuebles Amoblados o con Equipos, Compra/Venta y Alquiler de Inmuebles Propios Amoblados, Transporte Marítimo y de Cabotaje de Carga.

R.U.T.: 87.752.000-5
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 107441

CASA MATRIZ: Diego Portales 2000 Piso 9
 Fono (65) 2481260 - PUERTO MONTT

SUCURSALES PISCICULTURAS

Sucursal La Cascaída N.M. 17- Villarica-Pudón-Fono (45) 2443730
 Sucursal Puerto Claro s/n- Isla del Rey -Cornal-Fono (63)21472133
 Sucursal Los Laureles s/n -Curico-Fono (45) 2278308
 Sucursal Los Chillos LTB s/n-Villarica-Fono (45) 2444868
 Sucursal Delfico Rural-Quellén
 Sucursal Rio Uñin-Puyuhuaqui-Corrientes

ESTACIONES DE CULTIVO

Sucursal Punta Tula-Quellén
 Sucursal Punta Caucares-Quellén
 Sucursal Leutheu, Sucursal Punta el Pompoín-Quellén
 Sucursal Punta Kraus, Sucursal Punta de Garzo-Quilmes
 Sucursal Chauquear Isla Puduqui, Sucursal Capeahuapi-Calbuco
 Sucursal Sur Iñete-Puyuhuaqui
 Sucursal Curcuru -Hualtehue
 Sucursal Eque, Sucursal Quilape, Sucursal Chaicas - Puerto Montt

S.I.I. - PUERTO MONTT

SEÑORES: ALEJANDRO IGNACIO GARCIA VARGAS E.I.R.L
DIRECCION: LOS CAIQUENES N° 62
CIUDAD:
GIRO: SERVICIOS ACUICOLAS

FECHA: 15/07/2021
R.U.T.: 76.356.623-4
N° S.:

TIPO DESPACHO: DESPACHO NO CONSTITUYE VENTA		B. ORIGEN	CENTRO CHIGUAY M	B. DESTINO	
CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT	TOTAL	
TRASLAD001	0,70	METROS CUBICOS DE LODOS DE PLANTA DE TRATAMIENTOS	1,00		1
GLOSA RETIRO DE LODOS					
				SUB-TOTAL	
				FLETES	
				EXENTO	
				NETO	
				IVA (19%)	
				TOTAL	



Código electrónico aii

Res N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

DATOS DESPACHO

ORIGEN: CENTRO CHIGUAY MAR
DIRECCION DESPACHO: GALVARINO 50
DESTINO: ALEJANDRO IGNACIO GARCIA VARGA Aullén

SON CERO CON 83/100

PERSONAS QUE RECIBE		DATOS TRANSPORTISTA	
Nombre:	DESPACHADOR: CENTRO CHIGUAY MAR	RETIRADO POR: RIO CISNE
RUT:	PLACA CAMION:	RUT TRANSPORTISTA:
Recinto:	REFERENCIA DE DOCUMENTOS	
Fecha:	Cod SII	Tipo Doc
Telefono:	Folio	Fecha

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4° y la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

V°B° Despacho

V°B° Transporte

V°B° Recepcion

Imagen 12

Fecha: 15-07-2021

Descripción del medio de prueba: Guía de despacho de lodos de PTAS CES Chiguay a Alejandro Vargas Garcia EIRL.

5.6 PRODUCCIÓN DE SALMONIDOS

Número de hecho constatado: 7	Estación N°: N/A
Exigencia (s): RCA N° 419/2014 "Considerando 5.2. PAS establecido en el artículo 74 del RSEIA."	
<ul style="list-style-type: none"> Producción máxima autorizada de 5.000 toneladas de salmónidos. 	
Hecho constatado: En la fecha de inspección el titular registró en su planilla diaria una biomasa de salmones en el centro de 2498,9 ton con un peso promedio por pez de 3,064 kg (Imagen 13).	

Registros

Planilla Diaria
 Período: 02.ago. 2021 - 02.ago. 2021
 Páginas: 1. Autor: Centro Chiguaymar. Publicado: 03.ago. 2021

Unidad	Información General Nombre de grupo de ingreso	Saldo Inicial			Densidad real inicial [kg/m³]	Saldo Final			Densidad real final [kg/m³]	Mortalidad		Mortalidad porcentaje Acum.	Alimentación SFR en período	Alimento usado en período [kg]	Distribución de causas de mortalidad					Número Tenaculos	
		Saldo Inicial, Número	Saldo Inicial, Peso promedio [g]	Saldo Inicial, Biomasa [kg]		Saldo Final, Número	Saldo Final, Peso promedio [g]	Saldo Final, Biomasa [kg]		Mortalidad, Número	Mortalidad, [%]				Daño mecánico	Deformación	Desadaptados / Rezagados	Meduro	Sin Causa Aparente		SR
101	SNAQUAG(4)19CHIG	37.136	3.721,9	138.228	12,8	37.136	3.721,9	138.224	12,8	1	0,00	2,84	0,0	0	0	0	0	0	0	0	1
102	SNAQUAG(4)19CHIG	36.985	3.623,2	134.003	12,4	36.983	3.623,2	133.995	12,4	2	0,01	3,25	0,0	1	0	0	0	0	0	0	2
103	SNAQUAG(4)19CHIG	34.870	3.686,5	128.548	11,9	34.869	3.686,5	128.545	11,9	1	0,00	8,78	0,0	1	0	0	0	0	0	0	0
104	SNAQUAG(4)19CHIG	37.262	3.538,0	131.832	12,2	37.260	3.538,0	131.826	12,2	2	0,01	2,52	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0
105	SNAQUAG(4)19CHIG	35.313	3.347,5	118.209	10,9	35.309	3.347,5	118.195	10,9	4	0,01	7,63	0,0	0	1	2	0	0	0	0	2
106	SNAQUAG(4)19CHIG	38.972	3.997,1	125.598	11,6	38.968	3.997,1	125.585	11,6	4	0,01	3,29	0,0	0	1	1	0	0	0	0	1
107	SNAQUAG(4)19CHIG	37.320	3.367,1	125.682	11,6	37.318	3.367,1	125.655	11,6	2	0,01	2,37	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0
108	SNAQUAG(4)19CHIG	37.272	3.262,1	121.585	11,3	37.272	3.262,1	121.585	11,3	0	0,00	2,49	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0
109	SNAQUAG(4)19CHIG	37.630	2.843,2	106.991	9,9	37.629	2.843,2	106.989	9,9	1	0,00	1,56	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0
110	SNAQUAG(4)19CHIG	36.229	3.496,4	126.672	11,7	36.225	3.496,4	126.658	11,7	4	0,01	2,82	0,0	1	0	0	0	0	0	0	0
111	SNAQUAG(3)19CHIG	37.579	2.874,0	108.004	10,0	37.578	2.874,0	107.995	10,0	3	0,01	1,70	0,0	1	0	1	0	0	0	0	0
112	SNAQUAG(3)19CHIG	37.421	2.843,7	106.413	9,9	37.406	2.843,7	104.804	9,7	8	0,02	2,14	0,0	2	1	2	1	0	0	0	0
201	SNAQUAG(6)19CHIG	37.268	2.794,5	104.147	9,6	37.282	2.812,6	106.370	9,8	15	0,04	2,14	0,0	0	3	4	2	1	2	3	3
202	SNAQUAG(6)19CHIG	37.583	2.815,9	105.831	9,8	37.574	2.833,7	106.472	9,9	9	0,02	2,52	0,82	854,0	4	1	2	1	0	0	0
203	SNAQUAG(6)19CHIG	37.262	2.741,7	102.216	9,5	37.278	2.760,0	102.889	9,6	4	0,01	2,48	0,84	864,0	0	0	1	1	2	0	1
204	SNAQUAG(6)19CHIG	37.549	2.697,2	100.900	9,3	37.547	2.705,7	101.589	9,4	2	0,01	1,77	0,67	877,0	2	0	0	0	0	0	0
205	SNAQUAG(6)19CHIG	37.250	2.741,4	102.118	9,5	37.247	2.758,1	102.730	9,5	3	0,01	2,56	0,77	785,0	0	0	1	0	0	0	0
206	SNAQUAG(6)19CHIG	37.365	2.672,1	99.850	9,2	37.360	2.689,4	100.435	9,3	8	0,02	2,26	0,77	769,0	0	0	2	0	0	0	0
207	SNAQUAG(6)19CHIG	36.988	2.788,9	103.156	9,6	36.986	2.806,2	103.792	9,6	2	0,01	3,24	0,78	811,0	1	0	0	1	0	0	0
208	SNAQUAG(6)19CHIG	37.570	2.798,3	104.003	9,6	37.563	2.785,1	104.617	9,7	7	0,02	1,73	0,77	801,0	1	0	1	5	0	0	0
209	SNAQUAG(6)19CHIG	37.244	2.759,5	102.775	9,5	37.239	2.775,8	103.367	9,6	5	0,01	2,58	0,74	766,0	1	1	1	2	0	0	0
210	SNAQUAG(6)19CHIG	37.390	2.733,9	102.219	9,5	37.384	2.749,8	102.798	9,5	6	0,02	2,20	0,74	754,0	2	0	1	3	0	0	0
Total		815.484	3.064,6	2.498.961	10,5	815.393	3.072,3	2.505.118	10,5	91	0,01	2,93	0,36	8.125,0	16	8	20	21	4	14	8


 César Mantilla García
 13.524.925.4

Impresión desde FishTalk © AKVA arova ASA

Imagen 13	Fecha: 03-08-2021
Descripción del medio de prueba: Planilla de Biomasa del centro Chiguaymar.	

5.7 USO BORDE COSTERO

Número de hecho constatado: 7	Estación N°: 5	
<p>Exigencia (s): RCA N° 419/2014 "Considerando 4" Que, en relación con el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable y sobre la base de los antecedentes que constan en el expediente de evaluación, debe indicarse que la ejecución del proyecto "Modificación Proyecto Técnico Centro de Cultivo de Salmones Caleta Chiguay Sector 11 (110106), Comuna Cisnes, Provincia de Aisén, Décima Primera Región de Aysén, N° de Solicitud 213111048" cumple con:</p>		
Normativa	Etapa en que aplica al proyecto	Forma de cumplimiento
D.S. (MINECON) N° 320 de 2001 y sus modificaciones, Reglamento Ambiental para la Acuicultura.	Todo el proyecto	[...]Además se cumplirá con: Mantener limpia el área y terrenos aledaños al centro de cultivo de todo residuo generado por la acuicultura, se adjunta un plan de limpieza de playas en el Anexo N°1 de la Adenda N°1.
<p>Hecho constatado: El día de la inspección se recorrió borde costero y zonas de limpieza de playas, aledaña a la concesión. Se constató que el sector se encuentra limpio, sin residuos sólidos visibles.</p>		

Registros



Fotografía 8

Fecha: 03-08-2021

Descripción del medio de prueba: Playa cercana al CES sin residuos

Fotografía 9

Fecha: 03-08-2021

Descripción del medio de prueba: Borde costero rocoso cercano a CES sin basura o residuos propios de la actividad.

5.8 PLAN CONTINGENCIA HIDROCARBUROS

Número de hecho constatado: 7		Estación N°: 1	
Exigencia (s): RCA N° 251/2011 Considerando 4.1 Normas de emisión y otras normas ambientales.			
Componente ambiental regulada	Texto Normativo	Materia Regulada y Cumplimiento	Responsable de Implementación y Etapa
Retiro de hidrocarburos y mezclas oleosas	Ord. N°12600/49DGTM y MM	<p>Íntegra</p> <p>Establece procedimientos para la confección y presentación de Planes de Emergencia y Contingencia de lucha contra la contaminación de las aguas por hidrocarburos y sustancias nocivas líquidas contaminantes o que sean susceptibles de contaminar.</p> <p>Forma de Cumplimiento</p> <p>El proyecto no contempla descargas de sustancias peligrosas al medio marino. No obstante, se dará cumplimiento al Ord. N° 12600/49 de la Directiva de la DGTM y MM, en cuanto a presentar un Plan de Contingencia para el Control de Derrames de HC y mezclas oleosas aprobado por la DGTM y MM.</p>	Gerencia, Construcción y Operación
RCA N° 419/2014 “Considerando 3.6.2.4. Insumos”			
d) Hidrocarburos			
<p>El centro de cultivo contará con un Plan de Contingencia de Control de Derrames de Hidrocarburos para sus artefactos navales y que será presentado para su aprobación a la Gobernación Marítima de Aysén.</p>			
Hecho constatado:			
<p>En el día de inspección se constató que el CES cuenta con 95 paños absorbentes y 4 barreras absorbentes ubicadas en el estanco de combustibles. En el plan de contingencia el equipo preventivo para el control de derrames se detalla en 300 paños absorbentes y 6 barreras absorbentes (Imagen 14)</p> <p>Mediante Res. Ex. Ays N°50/2021 se le solicita antecedentes que demuestren la existencia en el CES Chiguay de los materiales comprometidos para cumplir con el Plan de Contingencia de Control de Derrames de Hidrocarburos. Estos antecedentes pueden incluir Guías de Despacho y/o fotografías fechadas. Con fecha 13 de octubre de 2021 el titular envía carta con anexos (Anexo 7) en el cual se detalla en orden de compra N° 206050 y 206052 (Imagen 15 y 16) la compra de 300 paños absorbentes, 10 absorbente de hidrocarburos Crunch Oil y 12 barreras absorbentes las cuales fueron despachados al CES Chiguay (Imagen 17 y 18). El titular envió fotografías de los materiales ubicados dentro del CES Chiguay (Fotografía 10 a 12).</p>			

Registros

El equipo preventivo a utilizar será el siguiente:

Tipo	Cantidad	Lugar de Almacenamiento
Paños absorbentes	300	Centro de cultivo
Barrera absorbente tubular	6	Centro de cultivo
Absorbente sintético (Oil hunter), sacos 5 kg	10	Centro de cultivo
Baldes	3	Centro de cultivo
Bomba aspersora Manual, 9 lt.	2	Centro de cultivo
Escoba filamento plástico	1	Centro de cultivo
Pala plástica	2	Centro de cultivo
Contenedor hermético para material contaminado (90 Lt)	1	Centro de cultivo
Traje desechable antiácido	2	Centro de cultivo
Guantes nitrilo puño largo	2	Centro de cultivo
Casco seguridad, barbiqueo	2	Centro de cultivo
Lente antienpañante color claro	2	Centro de cultivo
Botas Goma	2	Centro de cultivo
Chaleco Salvavidas	4	Centro de cultivo
Botiquín de primeros auxilios.	3	Centro de cultivo
Manual de primeros auxilios.	1	Centro de cultivo
Extintor PQS 10 kg	10	Centro de cultivo
Extintor CO 2 kg	1	Centro de cultivo
Sistema de radiocomunicación (VHF marino, fijo)	1	Centro de cultivo
Sistema de radiocomunicación (VHF marino, móvil)	4	Centro de cultivo

Nota: No se utilizará dispersante, su uso no es aconsejable en zonas donde se realizan actividades para la acuicultura.



Granja Marina Tomagaleones S.A.
 Explotación y Extracción de productos Marinos
 R.U.T.: 87.752.000-5
 Casa Matriz: Diego Portales 2000 - Piso 9 - Puerto Montt
 Fono (65) 2584100
 Sucursales: km 17 Mánrica - Puñón Fono (45) 441941
 Puerto Cibro S/N Isla del Rey - Valdivia
 Los Laureles S/N - Curico

ORDEN DE COMPRA
N° 206050

Fecha Emisión: 13/08/2021
 Moneda: PESO CHILENO
 Equivalencia: 1
 Centro C.: CHIGUAY MAR
 Aprobador 1: WALTER BARRIA
 Aprobador 2: JOSE MANUEL URETA
 N° Requis.: 200461

Nombre: PRESTACION DE SERVICIOS DLC LIMIT
Dirección: TENIENTE BERGMAN 5066, QUINTA NO
Ciudad: QUINTA NORMAL
Item: MAT. HERR. TRAB

R.U.T.: 76.449.849-6
 Código:
 Forma de Pago: PAGO A 30 DIAS
 Lugar y Fecha de Entrega: GDELACUESTA@DLC.CL.centro.chiguaymar@

Cantidad	U. Med.	Descripción	Unitario	Valor Total
10	UND	Absorbente de Hidrocarburo fibra Crunch Oil x 6 kgs.	13.500	135.000
300	UND	Paño para derrame de petróleo	300	89.970
1	UND	Licitación N°4500		

Sub Total	224.970
Dscto 1	
Afecto IVA	224.970
Exento IVA	
Sub Total	224.970
IVA	42.744
Total	267.714

- Vigencia de esta Orden de Compra 90 días.
 - Dirección para facturar: Diego Portales 2000, Piso 9 - Pto. Montt.
 - Enviar Factura a: Diego Portales 2000, Piso 5 - Pto. Montt.
 - Adjuntar copia cedible para cumplir con formalidad de recepción.
 - Adjuntar respaldos correspondientes a:
 Orden de compra, guías de despacho, hoja de servicios y bitácoras, según corresponda.
 - Además de los respaldos para dar cumplimiento al régimen de subcontratación.
 - Factura Electrónica en formato PDF enviar a: dte.gmt@marinefarm.cl


 Gte. Salmones


 Gte. General

Folio: 113168 Revisado por: jvivar con fecha: 13/08/2021

Imagen 14 **Fecha: 03-08-2021**

Descripción del medio de prueba: Extracto Plan de Contingencia de Derrame de Hidrocarburos.

Imagen 15 **Fecha: 13-08-2021**

Descripción del medio de prueba: Orden de Compra N° 206050 por 300 paños y 10 absorbente de hidrocarburos

Registros

Registros



Fotografía 11	Fecha: 05-10-2021	Fotografía 12	Fecha: 05-10-2021
Descripción del medio de prueba: Fotografía de 12 barreras absorbentes		Descripción del medio de prueba: Fotografía de paño absorbentes	

6 OTROS HECHOS

Otros Hechos N°1. Plataforma de Oxígeno

Descripción:

Se constató en la fiscalización una plataforma de oxígeno llamada “Doña Elena”, el titular indica que el sistema de oxigenación se encuentra operando en modo automático calibrado a una concentración de oxígeno disuelto de 6 mg/l (Fotografía 14).

Mediante Carta recepcionada en el Servicio de Evaluación Ambiental el 27 de diciembre de 2019 (ver anexo 5) el titular solicita un pronunciamiento sobre la pertinencia de ingreso al SEIA¹ de una plataforma de acopio y distribución de oxígeno para los peces en cultivo del Centro de Engorda de Salmones Chiguay. El titular informa en dicha consulta que la instalación de esta plataforma estará dentro del área de concesión.

Con fecha 21 de febrero de 2020 el Director Regional SEA informa mediante Resolución Exenta N° 68/2020 que las modificaciones al proyecto no constituyen cambios de consideración y por ende no deben entrar al SEIA (ver anexo 5).

¹ Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Registros



Fotografía 13

Fecha: 03-08-2021

Descripción del medio de prueba: Estanque de oxígeno.

Fotografía 14

Fecha: 03-08-2021

Descripción del medio de prueba: Pantalla de control del pontón de oxígeno.

7 CONCLUSIONES

Los resultados de las actividades de fiscalización, asociados los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 3, permitieron concluir que se verifica la conformidad de las materias relevantes objeto de la fiscalización.

Dicho resultado no obsta a que en el futuro se realicen nuevos procedimientos de fiscalización ambiental, y no lo exime de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier hallazgo respecto del instrumento que lo regula, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la(s) fecha(s) en que se efectuó la actividad de fiscalización ambiental, y no hubiera sido directamente percibido y/o constatado en la misma por el fiscalizador.

8 ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de inspección Ambiental de fecha 03.08.21
2	RCA N° 251/2011
3	RCA N° 419/2014
4	G.M. Aysen Ordinario 12.200/1049 S.M.A y anexos.
5	Res. Ex. N° 66/2020 SEA Aysén.
6	Res. Ex. Ays. N° 50/2021
7	Carta titular y anexos 13.10.21